**DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES**

**DE LA ENTIDAD PROPONENTE**

*Modelo V1 28/01/2025*

* TÍTULO DEL PROGRAMA:
* ENTIDAD PROPONENTE:
* NOMBRE DEL DECLARANTE:
* CARGO:
* LÍNEA DE AYUDA: Programas simples de información y promoción relativos a productos agrícolas en el mercado interior y en terceros países cofinanciados por la Unión Europea en virtud del Reglamento 1144/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de octubre de 2014.

Yo, el abajo firmante, en el desempeño de mis funciones como parte de la entidad proponente que **solicita / recibe ayudas** (táchese lo que no proceda) para realizar acciones de información y promoción relativas a productos agrícolas en el mercado interior y terceros países, en relación con la línea de ayuda arriba señalada, **DECLARO**:

1. Que, conozco la siguiente normativa en relación con el conflicto de intereses del Reglamento Delegado (UE) nº 2015/1829 y su posterior modificación, Reglamento Delegado (UE) nº 2025/70, que recoge lo que sigue:
	1. Apartado 5 del artículo 1

*Artículo 1*

***Condiciones con arreglo a las cuales una entidad proponente puede presentar un programa simple o múltiple.***

1. La entidad proponente garantizará la ausencia de conflictos de intereses durante la preparación de una propuesta presentada para su evaluación de conformidad con el artículo 11 y el artículo 17 del Reglamento (UE) n.º 1144/2014, así como durante la ejecución del programa.
	1. Apartado 1 del artículo 2

*Artículo 2.*

***Selección de los organismos encargados de la ejecución de los programas simples***

1. Las entidades proponentes deben seleccionar los organismos responsables de la ejecución de programas simples que garanticen la mejor relación calidad-precio y la ausencia de conflictos de intereses. Las entidades proponentes adoptarán todas las medidas necesarias, incluso durante la preparación de la propuesta, para prevenir cualquier situación en la que la imparcialidad y objetividad en la ejecución del programa puedan verse comprometidas por razones de interés económico, afinidades políticas o nacionales, vínculos familiares o afectivos, o cualquier otro interés compartido.

Las entidades proponentes informarán a los Estados miembros de las medidas adoptadas para garantizar la mejor relación calidad-precio al seleccionar los organismos responsables de la ejecución de los programas simples y la ausencia de conflictos de intereses, antes de la celebración de los contratos para la ejecución de los programas simples.

1. Que, por el presente documento, a mi leal saber, no tengo conflicto de intereses con respecto a las actuaciones realizadas en la selección del organismo de ejecución del programa simple de la citada línea de ayuda arriba señalada.
2. Que, por el presente documento, a mi leal saber, no he tenido conflicto de intereses durante la preparación de la propuesta de programa simple presentada a la REA para su evaluación.
3. Que, pondré en conocimiento de la entidad proponente, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses durante la ejecución del programa que dé o pudiera dar lugar a comprometer el cumplimiento de las obligaciones referidas y ésta a su vez se lo comunicará al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Dicha entidad velará porque la persona de que se trate cese toda actividad en ese asunto.

Por último, conozco que, una declaración de ausencia de conflicto de intereses que se demuestre que sea falsa, acarreará las consecuencias administrativas/judiciales que establezca la normativa de aplicación.

Firma y fecha